



ACTA DE SUBSANACIÓN Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

| | | | |
|---|---|---|-------|
| Nº Expediente: | | INV25-0168 | |
| Título del expediente: | | "NUEVA SEPARACIÓN ACRISTALADA CON PUERTA CORREDERA EN LA 1ª PLANTA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DEL PUERTO DE ALCÚDIA" | |
| Tipo de procedimiento: | | ABIERTO SIMPLIFICADO | |
| Tipo de contrato: | | MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA | |
| Presupuesto de licitación (sin IVA): | | 45.074,01 € | |
| Fecha: | 31 de marzo de 2026 | Hora: | 09.00 |
| Mesa | | | |
| | 1. Presideta: 2. Secretario: | 1. Olga Peñalver de Lamo 2. Pedro Batlle Planells | |
| Orden del día | | | |
| 1. Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa. 2. Valoración y clasificación final de las ofertas. 3. Acuerdos finales. | | | |
| Desarrollo de la sesión | | | |
| Siendo las 09.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato mixto de suministro y obra de "NUEVA SEPARACIÓN ACRISTALADA CON PUERTA CORREDERA EN LA 1ª PLANTA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DEL PUERTO DE ALCÚDIA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La presidenta inicia la sesión. | | | |
| ANTECEDENTES | | | |
| En fecha 20 de marzo de 2026 la Mesa de Contratación procedió a la apertura de los sobres A y C de las ofertas que concurren a la presente licitación y que fueron las siguientes: | | | |



Autoritat Portuària de Balears

| Empresa | NIF |
|-------------------------------------|-----------|
| ARTEMATIC PUERTAS, S.L.U. | B57960205 |
| SOLUCIONS PROFESIONALS DIMARC, S.L. | B56590235 |
| REFORTRAN SERVICIOS, S.L. | B02494839 |

Se detectaron las siguientes deficiencias en la documentación administrativa de la empresa SOLUCIONS PROFESIONALS DIMARC, S.L.:

- La empresa SOLUCIONS PROFESIONALS DIMARC, S.L presenta el documento de la declaración responsable sin firma electrónica.

En fecha **23 de marzo de 2026** la Mesa de Contratación notificó el requerimiento de subsanación, concediendo un plazo de tres días hábiles para cumplir con el objeto del requerimiento.

1. Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa.

| Licitador | Subsana | Fecha de la subsanación |
|-------------------------------------|---------|-------------------------|
| SOLUCIONS PROFESIONALS DIMARC, S.L. | SI | 23/03/2026 |

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación comprueba que la empresa SOLUCIONS PROFESIONALS DIMARC, S.L. aporta la declaración responsable firmada electrónicamente y se subsana la deficiencia detectada en su documentación administrativa dentro del plazo concedido.

2. Valoración y clasificación final de las ofertas

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas, una vez realizado el trámite de subsanación de deficiencias detectadas en la documentación administrativa, obteniéndose el siguiente resultado:

| | |
|--|--|
| Nº empresas licitadoras: | 3 |
| 1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total: | 1. SOLUCIONS PROFESIONALS DIMARC, S.L. 2. 37.445,00 € (40 Puntos) 3. 20 días (30 Puntos) 4. 5 años (30 Puntos) 5. 100 Puntos |
| 1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de ejecución (30%): 4. Plazo de garantía (30%): 5. Total: | 1. ARTEMATIC PUERTAS, S.L.U. 2. 37.536,40 € (39,49 Puntos) 3. 40 días (18 Puntos) 4. 5 años (30 Puntos) 5. 87,49 Puntos |



Autoritat Portuària de Balears

| | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Nombre: | 1. REFORTRAN SERVICIOS, S.L. |
| 2. Oferta económica (40 %): | 2. 42.730,16 € (11,78 Puntos) |
| 3. Plazo de ejecución (30%): | 3. 45 días (15 Puntos) |
| 4. Plazo de garantía (30%): | 4. 5 años (30 Puntos) |
| 5. Total: | 5. 56,78 Puntos |

3. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir definitivamente la oferta de la empresa SOLUCIONS PROFESIONALS DIMARC, S.L., una vez subsanados los defectos detectados en la documentación administrativa.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de mixto de suministro y obra de "NUEVA SEPARACIÓN ACRISTALADA CON PUERTA CORREDERA EN LA 1ª PLANTA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DEL PUERTO DE ALCÚDIA" a la empresa SOLUCIONS PROFESIONALS DIMARC, S.L. por la cantidad de treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros (37.445,00 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 16,93 por cien. El plazo de entrega y ejecución, de acuerdo con la oferta presentada es de veinte (20) días y el plazo de garantía es de un (1) año para los trabajos y de cinco (5) años para los materiales.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda proponer que, en el supuesto de que el licitador que ha presentado la mejor oferta no cumplimente adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado en el Artículo 150 de la LCSP, se entenderá que ha retirado su oferta. En tal caso, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 de dicho artículo, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así sucesivamente hasta que uno de los licitadores cumpla lo requerido para proceder a la adjudicación definitiva del contrato, garantizando así la eficacia y celeridad del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.